Notificación a los Padres, Guardianes, Alumnos y Maestros
Notificación de Derecho para Presentar Quejas
2024-2025

Según el Código de Educación de California sección 35186, se le notifica que:

1. **Debe haber suficientes libros y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo a los alumnos que aprenden inglés, debe tener un libro o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.**

2. **Instalaciones escolares deben estar limpios, seguros, y deben mantenerse en buen estado.**

3. **No debe de haber maestros vacantes o errores en la asignación.**
 - **Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a alumnos que aprenden inglés, si es que están presentes en la clase.**

 - **Falta de maestros significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio del año escolar y por todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio de un semestre y por un semestre completo.**

 - **Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar**

4. **Se puede obtener un formulario para presentar una queja en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o por medio del sitio Web http://www.arvinschools.com También se puede imprimir una copia del formulario**

del Departamento de Educación del Estado de California del sitio de la Web que se indica a continuación: http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/ucpmonitoring.asp.